



Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

C3: ANEXO V-A/B

CUENTA JUSTIFICATIVA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ECONÓMICA

(Art. 14 de la Convocatoria)

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, descárgueselo. El archivo se guardará en la ubicación para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme y guarde.

Antes de adjuntar el presente documento en la Sede Electrónica, las personas físicas que hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos, deberán firmar el formulario PDF con su certificado digital. En el caso de que no hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos deberán rellenar, imprimir y firmar el documento manualmente.

DATOS DEL BENEFICIARIO				
Nombre/nombre sentido y apellidos del Deportista.	D.N.I./N.I.E.			
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Representante del Deportista Menor.	D.N.I./N.I.E.			

(*) El nombre sentido es un derecho de toda persona trans, amparado en el derecho a la libre autodeterminación del género y que blinda la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

NOTA: Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del 18 de octubre de 2024 al 13 de octubre de 2025.

ANEXO V-A/B

"Cuenta Justificativa Actividad Deportiva y Económica"

NOTA: Cuenta justificativa simplificada: son las concedidas por importe total inferior a 60.000,00 €. En el caso de muestreo aleatorio simple (art. 14.3. de la convocatoria), el beneficiario no podrá acogerse a la Cuenta justificativa simplificada). **Cuenta justificativa ordinaria:** son las concedidas por importe total igual o superior a 60.000,00 €.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

NOTA: El beneficiario/a, podrá presentar un solo certificado emitido por la entidad correspondiente: Federación, clubes deportivos, asociaciones, etc., en la que incluya toda la información y acreditaciones requeridas en este anexo, firmado por el/la Secretario/a y con el visto bueno del/de la Presidente/a.

A) LICENCIAS FEDERATIVAS

Licencia federativa o Certificación federativa emitida por la correspondiente Federación deportiva, especificando el coste de la licencia deportiva.

En caso de estar exento de costearse la licencia por sus logros deportivos, Certificación federativa.

Aportar OBLIGATORIAMENTE el comprobante de pago, transferencia bancaria, de la Licencia federativa.

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuna.

B) PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Certificación de la entidad competente en la que conste:

- Denominación del evento deportivo.
- Edición correspondiente.
- Fecha y lugar de celebración.
- Carácter del evento (Autonómico, Nacional o Internacional).
- Clasificación.
- Coste de la inscripción.

Memoria Económica en la que conste desglose de los gastos e ingresos derivados de la participación en el evento deportivo, conforme a la relación clasificada de gastos (Línea 1) del presente documento.

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuno (inscripciones, cartelería, pruebas fotográficas de la acción e inclusión de la imagen institucional (a.d.i), etc.).

C) LOGROS DEPORTIVOS

Certificación de la Federación Deportiva correspondiente que acredite estar en posesión del título de campeón, o de la clasificación oficial deportivo (2° o 3°) especificando:

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





- Modalidad deportiva.
- Ámbito.
- Categoría.

Memoria Económica en la que conste desglose de los gastos e ingresos derivados de la participación en el evento deportivo, o pruebas ranqueables, destinadas a la obtención de la clasificación correspondiente, conforme a la relación clasificada de gastos (Línea 1) del presente documento.

Cualquier otro documento probatorio y/o acreditativo del título o clasificación oficial deportivo.

D) FORMACION

Por asistencia:

- Certificación de la entidad organizadora en la que conste el programa formativo impartido, lugar y fecha de celebración.
- Justificante del abono de la matrícula o cuota de inscripción del curso. Si el coste formativo no supone
 gasto alguno certificación emitida por la entidad organizadora o declaración responsable del beneficiario.

Por aprovechamiento (créditos):

- Certificación de la entidad organizadora en la que figure el programa formativo impartido, lugar y fecha de celebración y el número de créditos obtenidos.
- **Justificante del abono** de la matrícula o cuota de inscripción del curso. Si el coste formativo no supone gasto alguno certificación emitida por la entidad organizadora o declaración responsable del beneficiario.

Por asistencia a formación oficial:

- Título o certificado oficial que acredite la cualificación para impartir enseñanzas deportivas.
- Justificante del abono de la matrícula o cuota de inscripción del curso. Si el coste formativo no supone gasto alguno certificación emitida por la entidad organizadora o declaración responsable del beneficiario.

Cualquier otra documentación acreditativa y/o probatoria que se estime oportuna.

ANEXO V - C

Anexo V-C.- Memoria documental de utilización de la imagen corporativa según los mecanismos de seguimiento. (OBLIGATORIO).

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Marcar con una X)

	۱ ۱ ۵	noroono	ahaia	firmonto	deelese
	ı La	persona	abaio	firmante.	deciara:

- Que toda la documentación aportada se ajusta a lo estipulado en el Art. 14 JUSTIFICACIÓN de la convocatoria, garantizando que dichos documentos son originales y se encuentran a disposición de la Consejería de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura para su comprobación en caso de ser requeridos para ello.
- Que la relación numerada de facturas y demás documentos justificativos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia mercantil o administrativa en original, que a continuación se detallan, corresponden a pagos efectuados en relación a los gastos subvencionables, art. 7 de la convocatoria, derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención, respetando obligatoriamente que el 50% de la facturación se realiza a cargo de los conceptos de gasto de la actividad deportiva federada y no federada.
- 3. Conocer que en caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, pudiendo ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
- 4. Conocer la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar durante el procedimiento administrativo de subvención, de la comunicación de esos datos al Cabildo y de su tratamiento por parte de esta administración, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (DOUE nº 119, de 04.05.2016) y que dispongo, en su caso, el consentimiento o autorización para el tratamiento de sus datos por parte del Cabildo, que estará disponible a requerimiento del Cabildo en cualquier momento, eximiendo a esta administración de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Por todo, y con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, se emite la presente declaración responsable.

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRES HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD	SUBVENCIONADA
ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO PARA EL MISMO FIN
	Total Importe (€)

Ingrese solo números (0-9) y coma (,). No incluya euros (€), puntos ni espacios. Ejemplo: 1024,35

INDIVIDUALES						
FIRMA Del/la Deportista Individual.	FIRMA Del/la representante del/la deportista (en caso de un/a menor).					

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.





RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS (LÍNEA 1) GASTOS DIRECTOS (art. 7 convocatoria) MÍNIMO 50% DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y NO FEDERADA

MINIMO 50% DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y NO FEDERADA								
N.I.F. Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción del Gasto	Otros datos de interés (matrícula vehículo, evento, etc.)	Modo de pago: (efectivo con firma y sello, transferencia)	Nº factura o documento	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe total incluido impuestos (€)
	IMPORTE TOTAL GASTOS (€)							

Ingrese solo números (0-9) y coma (,). No incluya euros (€), puntos ni espacios. Ejemplo: 1024,35

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagpd.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.





RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS (LÍNEA 1)								
GASTOS INDIRECTOS (art. 7 convocatoria)								
N.I.F. Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción del Gasto	Otros datos de interés (matrícula vehículo, evento, etc.)	Modo de pago: (efectivo con firma y sello, transferencia)	Nº factura o documento	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe total incluido impuestos (€)
IMPORTE TOTAL GASTOS (€)								

Ingrese solo números (0-9) y coma (,). No incluya euros (€), puntos ni espacios. Ejemplo: 1024,35

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimino Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://sedeagod.gob.es. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de corres o electrónicos púb@cabildofuer.es. Más información en torque de protección de corres o electrónicos púb@cabildofuer.es.